



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2019-00496-00

En atención a la solicitud realizada por la parte demandante mediante correos electrónicos de fecha 09 y 27 de febrero de 2023, estese a lo resuelto mediante auto del 11 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b50daa504aa6e37441c8abf805b4c93188265b38afad98a5a978c9fa000d4fec**

Documento generado en 03/03/2023 08:12:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 039 del 06 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.